

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE CÓRDOBA, CELEBRADO, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Córdoba siendo las diez horas y ocho minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón de Plenos, el Pleno de esta Excm. Diputación provincial de Córdoba al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria previamente convocada al efecto bajo la Presidencia el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera y con asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D. Andrés Lorite Lorite, D^a Marta Siles Montes, D. Félix Romero Carrillo, D^a Ana Rosa Ruz Carpio, D. Miguel A. Torrico Pozuelo, D^a. Narcisa Ruiz Rodríguez, D^a Sara Alguacil Roldán, D^a M.^a Auxiliadora Moreno Rueda, D^a Tatiana Pozo Romero, D^a Irene Aguilera Galindo, D. Gabriel Duque Moreno, D. José A. Romero Pérez, D. Esteban Morales Sánchez, D^a Desirée Benavides Baena, D. Carmen Pozón Martín-Castaño, D. Salvador Millán Pérez, D. Antonio Oliván Arjona, D^a M.^a Dolores Campos Algar, D. José Álvarez Rivas, D^a Manuela Martínez Prados, D^a Rocío Moyano Adame, D. Rafael Villareal García, D^a Irene Ruiz Membrilla, D. José M. Cobo Urbano y D^a Yolanda Almagro Alcántara. No asiste D. Antonio R. Martín Romero. Concorre asimismo D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación y la sesión se celebra bajo la fé de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Abierta la sesión por la Presidencia por concurrir un número de Diputados/as que excede del exigido por la normativa de aplicación se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO. PROPOSICIÓN CON N^o DE REGISTRO 4453 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (GEX: 2023/50562).- Al darse cuenta de este asunto, El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda ratificar por motivos de urgencia, la inclusión en el orden del día la Proposición epigrafiada suscrita por los Portavoces/as de los Grupos PP-A, PSOE-A e IU-Andalucía y que presenta la siguiente literalidad:

MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La ONU designó el 25 de noviembre del año 2000, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG a realizar actividades todos los años sobre esta fecha para elevar la conciencia social. Sin embargo, a nivel global, todavía hay 49 estados donde no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia de género.

Según información de la Secretaría General de la ONU, cada once minutos es asesinada una mujer o niña a manos de su pareja o algún miembro de su familia, y sabemos que otras crisis,

desde la pandemia hasta las perturbaciones económicas, no hacen más que aumentar las agresiones físicas y verbales.

Las mujeres y las niñas también son objeto de la violencia en Internet, del discurso de odio misógino, el acoso sexual, la pornografía de venganza y la coerción sexual por depredadores.

En nuestro país, todavía no ha finalizado el año y ya hemos igualado (superado) la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género respecto al anterior. Alerta la Fiscalía General del Estado del ascenso del número de víctimas, 52 mujeres en 2022, de los que 12 asesinatos ocurrieron en el mes de diciembre, como presagio de un fatídico año 2023 para las mujeres de nuestro país con 51 asesinatos y 51 huérfanos y huérfanas.

Andalucía es la comunidad autónoma con más asesinatos, 17 mujeres, destacando como muy preocupante la incidencia de estos crímenes y la violencia de género en nuestros municipios.

La perduración de determinadas tradiciones en la sociedad rural propicia un mayor grado de normalización y dificultad en el reconocimiento de las conductas machistas, lo que limita las denuncias. A ello hay que sumar otros factores como aislamiento y dispersión de los recursos, la ausencia de anonimato, el miedo al estigma, a ser señaladas y culpabilizadas. Todo nos lleva a considerar que en las zonas rurales, las mujeres víctimas de la violencia de género, tienen mayores dificultades para salir de la violencia y recuperar su vida.

También se alerta como factor de vulnerabilidad las causas que contribuyen a la sobreexposición de las mujeres extranjeras a la violencia de género, tales como la carencia de redes sociales de apoyo, las barreras idiomáticas, el desconocimiento de sus derechos y la dependencia del agresor.

Es preocupante la tendencia de la violencia de género a aparecer cada vez en edades más tempranas, tanto en víctimas menores de 18 años como en agresores, según el INE. A este dato se une el que cada vez son más los jóvenes que la niegan y no reconocen a los agresores como tales, uno de cada cinco chicos entre 14 y 29 años.

Además, las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta tónica ascendente es constante, con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo sexual.

Desde hace 20 años -2003- que se contabilizan los casos, se puede afirmar que la violencia contra las mujeres arroja por desgracia datos incontestables: 1.237 mujeres víctimas mortales y más de dos millones de denuncias.

Pese a décadas de políticas de igualdad de diferentes administraciones públicas, de activismo del movimiento feminista y organizaciones por los derechos de las mujeres, así como de la creciente concienciación social, la evidencia indica que el avance para poner fin a esta violencia es insuficiente.

Han surgido movimientos antiderechos y discursos negacionistas de la violencia de género, que refuerzan a maltratadores y acentúan la vulnerabilidad de las víctimas, junto a otras tendencias que abordan el problema de manera superficial con respuestas triviales a graves injusticias, vaciando de contenido las palabras de las mujeres y adormeciendo a la sociedad ante el dolor de las víctimas.

Sin embargo, los asesinatos y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, son evitables.

Junto con la respuesta institucional y las organizaciones de mujeres, ahora más que nunca, se necesita el apoyo de las personas que forman parte del entorno cercano de las

víctimas, que suelen conocer si una mujer sufre violencia de género. Su intervención es esencial para que pueda salir de ella. Amistades, vecindario, familiares cercanos, compañeros y compañeras de trabajo y estudios, demasiadas veces observan en silencio estas agresiones.

Las Diputaciones de Andalucía consideramos que la violencia de género es una grave violación de los derechos humanos, y, que el irrenunciable desarrollo de actuaciones para la efectividad del principio de igualdad en nuestros territorios, es fundamental para su eliminación. Un año más, en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:

1. Incrementar los esfuerzos en el ámbito rural, proporcionando recursos de prevención, asistencia, acompañamiento y protección a las víctimas en los municipios.

2. Contribuir a la prevención de la violencia de género en edades tempranas, así como mejorar la detección y atención a las nuevas formas y manifestaciones de la violencia (como la ciberviolencia, violencia sexual grupal, etcétera).

3. Desarrollar medidas de prevención y atención desde la perspectiva de la interseccionalidad, atendiendo a las características de la población de nuestros municipios.

4. Sensibilizar y hacer un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los hombres y a los jóvenes, para que muestren su máximo compromiso y colaboración en la lucha contra la desigualdad de género y la violencia que causa.

5. Apoyar a las asociaciones de mujeres y grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en los retos feministas.

6. Profundizar y reforzar la colaboración pública privada contra las violencias machistas hacia las mujeres y las niñas, implicando a las personas cercanas que la conocen:

“HABLA, ACTÚA, DENUNCIA POR ELLAS”.

Por la Presidencia se da cuenta de una Enmienda de Sustitución suscrita por el Grupo Vox, a cuya parte dispositiva da lectura la Sra. Portavoz de dicho Grupo, enmienda que presenta la siguiente literalidad:

“ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN GRUPO VOX

Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La familia es el núcleo esencial en torno al cual gira nuestra convivencia, como espacio vital para el desarrollo y bienestar de sus miembros, que desempeña una importante función de solidaridad entre personas y generaciones.

Precisamente, uno de los aspectos más sensibles en los que se debe concentrar la acción de los poderes públicos es brindar protección a la familia contra todo tipo de violencia que puedan sufrir sus miembros. La violencia doméstica abarca todo aquel comportamiento en el ámbito del hogar de violencia física, sexual o psicológica que llega a poner en situación de peligro la seguridad o integridad de otra persona del grupo familiar.

Por ello se debe proteger de forma inequívoca la integridad de la familia y de sus miembros: los hijos, hermanos, abuelos, parejas, poniendo coto a las agresiones que puedan llegar a producirse.

El feminismo radical sólo contempla la violencia contra la mujer tras haber asumido la ideología de género. Cuestión esta perjudicial, ya que sólo ha servido para colectivizar a las mujeres y utilizarlas como arma para alcanzar fines políticos y réditos electorales.

En nuestra Nación, la ideología de género ha enfrentado de nuevo a los españoles; esta vez, a los hombres contra las mujeres, creando una guerra de sexos en la que se criminaliza al varón por el mero hecho de serlo, se rompe el principio de igualdad ante la ley, el derecho a la presunción de inocencia y el principio in dubio pro-reo, con lo que suprimen garantías judiciales que fundamentan el Estado de Derecho.

Se crean tribunales de excepción, se violan también los derechos fundamentales y constitucionales de libertad de expresión, de educación y de conciencia y se dejan de lado a las demás víctimas de la violencia: los niños, los ancianos, los varones y las mujeres homosexuales que padecen el maltrato de sus parejas. Como si hubiera víctimas de primera y de segunda.

Además, la Ley Integral Contra la Violencia de Género y el Pacto de Estado que la acompaña no implementan medidas realmente eficaces y efectivas de protección a la mujer, único objeto de protección para esta ley.

Los verdaderos problemas que afectan a las mujeres quedan sin resolver: la inseguridad creciente, provocada por la degradación de nuestras calles y barrios; la emergencia social que han traído la subida de los precios y de los costes de los suministros; la precariedad laboral, en un país donde no se crea empleo de calidad y los impuestos no dejan de subir; o la brecha maternal, que penaliza a las mujeres que desean ser madres en un país que padece una severa crisis demográfica.

No sólo eso. El Gobierno de la Nación ha creado problemas gravísimos para las mujeres: ha promovido la inmigración ilegal masiva y descontrolada, ha aprobado una ley trans que significa el borrado de las mujeres, al reconocer la libre y descontrolada autodeterminación de género; mantiene un Ministerio de Igualdad que nos cuesta a los españoles casi 600 millones de euros y cuya efectividad es nula; y, lo que quizá sea más sangrante, el Gobierno de Pedro Sánchez ha provocado un enorme problema de inseguridad a las mujeres gracias a la aprobación de la llamada ley del sólo sí es sí, una auténtica chapuza legal que en solo un año ha dejado en libertad a más de 120 violadores y pederastas y que ha beneficiado penalmente a más de 1200 de estos delincuentes.

Las calles de muchos de nuestros pueblos y ciudades ya no son seguras para las mujeres, especialmente para aquéllas que viven en los barrios más humildes. La degradación y el aumento de la delincuencia, provocados por este Gobierno con la complicidad, en muchas ocasiones, de los ejecutivos regionales y locales, las ha condenado a no poder pasear con tranquilidad por aquellas zonas en las que sus padres y abuelos vivieron con toda normalidad.

Por todo lo anterior y para mejorar la seguridad de todas las mujeres, presentamos los siguientes

ACUERDOS:

1. Garantizar toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, trabajando también en la prevención, identificando las causas y los perfiles repetidos de los agresores. Del mismo modo, apoyar y asistir a las víctimas de violencia doméstica, en especial a la que sufren las mujeres, los niños y los ancianos, incluyendo la elaboración de una Ley de Violencia Intrafamiliar.

2. Instar al Gobierno nacional a identificar a los violadores que han salido en libertad gracias a la "ley del sí es sí", poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres en el caso de que alguno de ellos pretenda trasladarse a nuestra comunidad.

3. *Pedir la derogación inmediata de la ley de violencia de género, la ley trans y la ley del sólo sí es sí, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente. Pedir también una bajada de la edad penal, y en cualquier caso una revisión de la ley del menor, para que se agraven las consecuencias a los menores que cometan este tipo de delitos.*

4. *Exigir poner especial atención al sistema de protección de las menores tuteladas, porque en comunidades gobernadas por la izquierda han sido prostituidas ante la inacción -o a veces incluso la complicidad- de la administración. En los casos ya desvelados, exigimos actuar con toda la contundencia que la ley permita para llevar ante los tribunales a todos y cada uno de los implicados.*

5. *Ninguna mujer agredida debe verse menos acompañada o asistida en función del sexo del agresor o la agresora o del género con el que se "autoperciba". De igual modo, se pide que los hijos e hijas de una mujer asesinada no se vean discriminados en las ayudas a recibir por causa del sexo del asesino o asesina, o del género con el que se "autoperciba".*

6. *Exigir que se trabaje con especial atención para extirpar de nuestra sociedad los mensajes y discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.*

7. *Garantizar una inmigración controlada y ordenada, con voluntad de integración en nuestro territorio, frente a la creciente inseguridad provocada por la inmigración ilegal descontrolada, con los perjuicios y riesgos que supone para las mujeres.*

8. *Exigir poner en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales, en especial los aberrantes casos de violaciones grupales, para determinar sus causas y elaborar los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia.*

9. *Ningún hombre, independientemente del género con el que se "autoperciba", debe poder entrar en espacios de intimidad reservados a mujeres (vestuarios, baños, etcétera).*

10. *En el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en los deportes, se vigilará que no se discrimine a ninguna mujer (ni mucho menos se ponga en peligro, caso de los deportes de contacto) ante hombres que se "autoperciban" mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas.*

11. *La eliminación en los programas educativos de la enseñanza del feminismo y de la ideología de género, que, con la excusa de prevenir la violencia, transmiten a los menores una imagen deformada del hombre y del ser humano y la sexualidad y lesiona el derecho de los padres a elegir el modelo educativo de sus hijos que contempla el artículo 27.3 de la Constitución española.*

12. *La eliminación de las subvenciones a asociaciones otorgadas para prevenir la mal llamada "violencia de género".*

13. *La persecución, de forma prioritaria, de las denuncias falsas, que perjudican a las mujeres maltratadas e impiden que los recursos policiales y judiciales se destinen a los casos reales de violencia doméstica.*

Finalmente y al no haberse aceptado por los Grupos proponentes la Enmienda de Sustitución se somete a votación la Proposición suscrita conjuntamente por los Grupos PP-A, PSOE-A, e IU-Andalucía y el Pleno, en votación ordinaria y al votar afirmativamente los/as 12 Sres/as Diputados/as asistentes del Grupo PP-A, los/as 11 del Grupo PSOE-A y los/as 2 del Grupo IU-Andalucía, que constituyen número superior al voto en contra suscrito por la Sra.

Diputada del Grupo Vox, acuerda aprobar la Proposición y, por tanto, adopta los 6 acuerdos que en la misma se contienen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las diez horas y veintidós minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Tras finalizar la sesión y, por tanto, resolverse sobre el único asunto incluido en el orden del día, siendo las once horas y veintiún minutos de este día, y estando presentes los/as Sres./as Diputados/as que se hace constar en el acta de dicha sesión plenaria, así como el Sr. Interventor y el Secretario General de la Corporación, D. Jesús Cobos Climent, el Ilmo. Sr. Presidente indica que estaba prevista la intervención de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, por lo que da la palabra a la representante de la misma.

Con la venia de la Presidencia, D^a **LPD**, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres, toma la palabra y, tras saludar a los/as asistentes al Pleno, se expresa en los siguientes términos:

“Buenos días, Sr. presidente, Diputadas y Diputados.

Mañana 25 de noviembre es el “Día Internacional para la erradicación de la violencia a la Mujer”

Hoy estamos en este pleno de la Diputación de Córdoba, para rechazar esta violencia:

Esta Institución, la Plataforma, los centros educativos y la ciudadanía, rechazar y condenar las violencias que sufren las mujeres en todas las partes del mundo.

Nuestra solidaridad con las mujeres afganas, con todas las mujeres de los Emiratos Árabes, con las de Sudan, con las mujeres que están en campos de refugiados y con todas aquellas mujeres que gobiernos y comunidad internacional, callan ante el incumplimiento de los Derechos Humanos.

Nuestra solidaridad con todas las mujeres y niñas que, en sus países, están en estos momentos en conflictos Bélicos.

Las mujeres somos agentes activas de la PAZ en los conflictos armados y el feminismo es pacifista, por eso en este día, rechazamos todas las guerras y no hay justificación para el genocidio que se está produciendo en Gaza, genocidio que rechazamos, condenamos y alzamos nuestras voces POR LA PAZ, el dialogo, la tolerancia y el desarrollo de los pueblos.

En nuestro país, desde noviembre del 2022 hasta hoy, cincuenta y dos mujeres han sido asesinadas por violencia machista según cifras oficiales; 75 según nuestro computo, diez en el mes de septiembre:

- esas cartulinas que ven en el centro del plenario son las andaluzas, queremos mencionarlas, Romina, Sandra, Rosa, Encarnación, Juana, María, Encarni, Erica, Vanesa, María Torres, Carmen y Saibora

Setenta y cinco feminicidios, sin contar los asesinatos de criaturas por violencia vicaria, ni las miles, sí... miles de denuncias por otras violencias machistas que existen. Y estas cifras son solo la punta del iceberg.

Eso es Terrorismo, TERRORISMO MACHISTA se llama y sucede en este país, ejemplo de democracia.

Según el Código Penal español del año 1995 en el artículo 573, tipifica el delito de terrorismo y dice textualmente.

“Se considera delito de terrorismo, la comisión de cualquier delito grave contra la vida o la integridad física, la moral, la libertad e identidad sexual”, entre otros.

Por lo cual, la violencia que se ejerce sobre las mujeres es delito de terrorismo, porque no cabe duda, que es un delito grave contra la vida y la integridad física con el fin de provocar el estado de terror en las víctimas de dicha violencia.

Está claro que el machismo mata, pero también genera miedo, terror e inseguridad en todas las mujeres. La violencia machista existe, es algo cotidiano, tan cotidiano que se ha normalizado de tal manera que las noticias sobre los asesinatos machistas apenas causan alarma social, es estructural y mientras no seamos conscientes, actuando consecuentemente, y haya cambios profundos en la estructura social patriarcal, no podremos hablar de la erradicación de las violencias machistas. Por eso la educación (en todos los ámbitos) seguirá siendo una parte fundamental de la solución.

Estamos en el camino, pero hasta que la erradicación de las violencias machistas sea real el movimiento de mujeres, seguiremos en las calles exigiendo a los gobiernos e instituciones.

No podemos seguir llegando tarde a salvar la vida de las mujeres:

Queremos terminar con esperanza, porque el trabajo, la constancia, creer y defender los derechos más fundamentales de las mujeres, ha conseguido leyes, logros y avances, y no permitiremos que nos arrebaten derechos conquistados, ni daremos pasos atrás, por eso y debido al convenio firmado con esta Diputación seguimos:

Denunciando, reivindicando, concienciando, formando, informando y protegiendo a las víctimas.

A continuación, intervienen del Centro Educativo Colegio Ferroviario, el alumnado Lucía Bravo López y Carlos Pastor Salazar

Colegio que no solo realiza actividades contra las violencias machistas el 25 de noviembre y el 8 de Marzo, sino que la igualdad es transversal en todas sus asignaturas durante todo el periodo lectivo. ASÍ, SÍ.

Y leerá el manifiesto este año Doña Mercedes Mayo González, letrada, asesora jurídica durante 41 años en el Ayuntamiento de Córdoba, recientemente jubilada, pertenece a la Junta Directiva del Ateneo de Córdoba, vicepresidenta de la Asociación “Cultural Futura”, forma parte de la Real Academia de Córdoba.

Mujer inteligente, vitalista, honesta y coherente. Gracias Mercedes por tu disponibilidad y apoyo desde siempre a esta Plataforma.

Seguiremos trabajando desde el compromiso social por una Córdoba igualitaria, libre de violencias machistas, por nuestras ancestras, por las que vendrán, por todas las víctimas de violencia machista y por las que les arrebataron la vida por el simple hecho de ser mujeres.

Igualdad, libertad y Justicia social.

Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres.

24 de noviembre, PLENO DIPUTACIÓN 2.023”

Seguidamente se deja constancia en acta de la intervención de los alumnos del Colegio Ferroviarios D^a LPD y D. LPD quienes se pronuncia en los siguientes términos:

“Buenos días, somos alumnos y alumnas del colegio Ferroviario, y venimos en representación de la clase de 4º de la ESO para compartir con vosotros y vosotras las siguientes reflexiones.

Cada 25N se celebra el día contra la violencia machista hacia las mujeres. Cada 25 de noviembre se vuelve el tema más importante en redes, en las noticias y en los centros. Sin embargo, el resto del año, los otros 364 días, aunque tenga menos publicidad y difusión, el problema sigue existiendo y mujeres siguen siendo asesinadas. Este año van 75, entre ellas 6 menores.

Hablo en representación de todas esas mujeres como mi madre, mi abuela o sus amigas, que al igual que todas las que nos precedieron vivieron lo que es ser mujer. A una mujer se le exige ser psicóloga, madre y cuidadora, musa, enfermera y sirvienta. A una mujer se le enseña que no debe reírse más alto de la cuenta, se le enseña que el resto de mujeres son sus rivales. A una mujer se le dice desde que nace que “los que se pelean se desean”, que “quien bien te quiere te hará llorar” o que el placer existe para solo para ellos

¿Cómo van a poder huir de una relación tóxica esas niñas que han crecido con estas enseñanzas? ¿Cómo vamos a saber construir un amor sano si en los colegios hay todavía poquísima educación sexual y en igualdad? ¿Cómo se puede huir de una relación poco sana si la prensa y las redes sociales la promocionan? Si se publicitan libros y películas como A través de mi ventana, After o Culpa mía. Si no se regulan las leyes ni se controla las webs de material pornográfico o dicho material en sí mismo. Y si además, es la mujer la que, ante un abuso debe justificar que no ha sido consentido.

Una mujer crece con la enseñanza de que estorba, de que ha de ser complaciente y asegurarse de que todos estén bien. Sin embargo, cuando llega el momento de hablar del tema, de hablar micromachismos, violencia y todos sus tipos, lo que reciben a cambio es un bostezo, un “que exageradas sois las mujeres”, un “¿Estás con la regla?” y otras muchas frases o acciones que perpetúan este sistema en el que los problemas de los colectivos vulnerables nunca son la prioridad. La frase que más se repite probablemente, especialmente entre la juventud es “no todos los hombres”.

“No todos los hombres”, pero todas las mujeres tenemos al menos una anécdota en la que sufrimos violencia machista. Un silbido por la calle, si es que se acabó ahí; Una cachetada de tu tío o el amigo de tu padre, si es que se quedó ahí; un “simple” comentario de tu compañero de clase rebajándote como persona por algo tan simple como tu sexo, si es que no fue más lejos.

No, no “todos los hombres” porque no se trata de ellos si no de nosotras. No todos los hombres infligen violencia machista, pero sí que todas las mujeres la sufrimos. De hecho, todas las personas.

Hoy que se nos escucha es un buen día para recordar que el machismo es desigualdad, y que por tanto afecta también a los hombres desde el momento en que nacen. Pero nos parece vergonzoso que el simple hecho de que todas las mujeres antes que nosotros y nosotras hasta la actualidad sufran de esta manera no sea suficiente razón para sumarse a la causa.

Una cultura machista hace sentir a los hombres que deben actuar como su estereotipo, escondiendo y negándose a mostrar sus debilidades. Una cultura machista espera que los hombres sean autosuficientes, fuertes y líderes de nacimiento; espera que rechacen y se alejen lo máximo posible de cualquier conducta hegemónicamente femenina como la empatía, la ternura o el cuidado hacia sí mismos y los demás. Una sociedad machista hace que se normalicen comportamientos como el consumo en exceso de alcohol o tabaco por parte de los hombres. Todo lo que este modelo hace esperar de los hombres los lleva por caminos difíciles, se lleva por delante la empatía y la salud mental de muchos. El machismo se retroalimenta en sí mismo.

Una cultura machista causa que en países por todo el mundo, las mujeres son castigadas por no llevar bien el velo y llegan a ser asesinadas excusándose y escondiéndose en su "cultura". Hace que en varios de estos y otros países, las leyes ni siquiera ven a la mujer como una figura con derechos y libertades sino como un objeto. Hace que un siglo atrás, las mujeres no pudiéramos votar.

Todas las mujeres aquí sentadas han sufrido acoso callejero. Quizás fue una mirada, quizás las siguieron a casa, quizás han sido testigos o cercanas a un feminicidio. Con seguridad muchas de ellas han sido víctimas de otros tipos de violencia machista, como la vicaria o la psicológica, o la económica, sexual o digital. Todas ellas expresiones del machismo y alimentadas por una sociedad patriarcal que considera que el hombre es superior a la mujer.

Desde que personas como nosotras y nosotros hace siglos se levantaron para luchar por nuestros derechos y nuestra libertad hemos avanzado mucho y debemos tomarles el relevo. Sin embargo, ¿Cómo pretendemos avanzar si algunos partidos políticos y medios de comunicación nos cortan las alas y nos paran los pies? si niegan la existencia de la violencia machista hacia la mujer. Si se criminaliza el movimiento feminista. Para los jóvenes, aún en crecimiento y formación, es complicado tener una visión feminista y de futuro con toda la desinformación y la ignorancia que recibimos por parte de aquellas personas que llevan el país. ¿Cómo vamos a convertirnos en adultos y adultas si no se educa en igualdad y sin tabúes? Para erradicar esta sociedad patriarcal, debemos luchar por acabar con todos los bulos y mitos del feminismo, que no busca otra cosa que la igualdad. Igualdad entre todas las personas. Igualdad de derechos y oportunidades. Igualdad en nuestros sueños y nuestra vida cotidiana.

Sí, hoy es 25 de Noviembre y es el día perfecto para conmemorar a las víctimas que el machismo se ha llevado. Es un día necesario que visibiliza a las víctimas y las anima a luchar, pero no, no es el único día en el que se nos debe escuchar. Porque una mujer feminista no es pesada ni exagerada. Una mujer feminista es la que quiere construir una sociedad en igualdad. Una mujer feminista es aquella que tiene el valor de hablar de su vida."

La Presidencia agradece a los alumnos Lucía Bravo y Carlos Pastor la lectura que han realizado y seguidamente le da la palabra a D^a Mercedes Mayo González y le gustaría decir unas breves palabras sobre ella, pues la conoce desde hace bastante tiempo y para ellos es un orgullo que intervenga en esta Diputación, es una funcionaria ejemplar, con un empaque intelectual evidente y, sobre todo, de Mercedes hay que destacar su persona, es muy buena persona y es una persona admirable.

Finaliza el turno de intervenciones D^a **LPD** quien se expresa en los siguientes términos:

"No. No es una cuestión o invento ideológico la violencia de género.

La violencia contra la mujer o de género está reconocida y condenada internacionalmente, desde hace muchos años, por los Estados miembros del Consejo de Europa, por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y por otros Organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas.

No. No es un invento progre.

En dichos Estados hay un espectro político muy diverso.

No. Tampoco es un invento de las mujeres para su beneficio.

Desafortunadamente, las mujeres aún tienen en los Organismos internacionales un peso y una presencia que no se corresponde con el volumen de población que representan.

No. La violencia de género no es ni puede considerarse como algo inevitable. Es, como ha dicho el Papa Francisco hace pocos días, una hierba venenosa que afecta a nuestra sociedad y que debe ser eliminada.

Y es que, por desgracia, la violencia de género existe. Es una trágica, dura y muy triste realidad que mata, que lesiona, que humilla, que intimida, que despoja de dignidad, que aísla, que arruina la vida, y que, tras sufrirla, si se sobrevive, deja marcada toda su vida a la mujer que la padece, a sus hijos e hijas, y a toda su familia.

Negar la violencia machista o pretender disfrazarla denominándola de otra forma, no sólo supone una falta de respeto hacia todas las víctimas que han sufrido violencia por el simple hecho de ser mujeres, sino que, además, la pretendida por algunos sectores invisibilización de este tipo de violencia fomenta que se perpetúe. Y esta actitud no es de recibo en quienes se proclaman y consideran cristianos, a quienes recomiendo la detenida lectura de la carta de Juan Pablo II a las mujeres con motivo de la IV conferencia sobre la mujer celebrada en Pekín en 1995.

4.806.054 mujeres. Ese es el número exacto de españolas de entre 16 y 74 años a las que su pareja o ex pareja alguna vez ha humillado, amenazado, pegado o violado.

El 28,7% de las que han tenido una relación.

Es la cifra que refleja la primera Encuesta Europea de Violencia de Género en España, con datos de 2022, que se ha llevado a cabo dentro del marco del Sistema Estadístico Europeo coordinado por Eurostat (Comisión Europea); y que, al igual que los distintos análisis de los últimos años, apunta hacia las más jóvenes como aquellas que más la sufren.

La prevalencia estimada varía entre el 38,4% (909.941) de las mujeres entre 18 y 29 años, y el 19% (468.062) de las que tienen entre 65 y 74 años.

Esos números, explica el Informe, tienen matices relacionados con la socialización de unas y otras en distintas épocas.

Por un lado, dibujan un contexto positivo –el mayor conocimiento de la violencia, cómo opera, y la capacidad de identificarla y visibilizarla de las más jóvenes–, pero, por otro, uno negativo: las mujeres mayores han enfrentado, de manera prolongada y cronificada, situaciones de violencia a lo largo de su vida en un contexto social, cultural y político en el que la violencia de género estaba invisibilizada, normalizada e, incluso, aceptada en las relaciones de pareja.

Y es que algunas, por ejemplo, incluso se han convertido en las propias cuidadoras de sus agresores.

Afortunadamente, hasta ahora en España la violencia de género sigue siendo una de las principales preocupaciones en materia de derechos humanos. Se han dado pasos legislativos muy importantes para su erradicación, reconocidos a nivel internacional como positivos, pero la dura realidad nos está demostrando que siguen siendo aún insuficientes en su implementación y desarrollo.

Este año, la violencia machista, en su expresión más cruel y dura, ha golpeado nuestro país con especial fuerza: 52 mujeres asesinadas en lo que va de año, 17 en Andalucía, una cifra que supera los 49 asesinatos por violencia de género registrados en los años 2022 y 2021, y las 50 de 2020.

Estamos ante un problema social que debe tener respuesta y ser visibilizado como tal en cualquiera de las formas en que lo vienen sufriendo las mujeres por ser mujeres: la física, la psicológica, la digital a través de las redes, la sexual, la económica, etc.

Es fundamental conocer y sentir para actuar contra la violencia a las mujeres.

Los avances que se ha producido en España en legislación y protección no deben frenarse.

Hay que seguir luchando por la igualdad y la justicia de género.

Si callamos, corremos el riesgo de perder lo conseguido en décadas de arduo trabajo.

Contra la soledad de las víctimas, y por un apoyo social y una responsabilidad general.

No seamos cómplices ante la violencia de género. Por una sociedad libre de violencia de género, hasta que podamos gritar SE ACABÓ.”

El Sr. Presidente, D. Salvador Fuentes Lopera, invita a todos a guardar cinco minutos de silencio en la puerta principal para reivindicar y hacer memoria de todas las víctimas de la violencia de género y, en nombre de todo el Pleno, reconoce, respeta y ayuda en la medida que sea posible, a todas las mujeres y hombres que luchan día a día contra esta lacra que es la violencia de género, de ahí el reconocimiento público como Institución y mostrar el apoyo y respeto y, en segundo lugar, le gustaría finalizar este pleno, con el permiso de Mercedes, con la frase del Papa Francisco y que ese sea el sello de este Pleno *“Una hierba venenosa que afecta a nuestra sociedad y que se debe eliminar”*

Finalizan las anteriores intervenciones siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos de este día y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, se extiende el presente Anexo al Acta de la citada sesión extraordinaria del Pleno, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.